

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición para cubrir una vacante de Administrativo.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por resolución de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1972), para cubrir una vacante de Administrativo en el Servicio Provincial de Toledo, formulada a nombre del opositor doña Mercedes Bautista Juárez, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de 8,20 puntos, la cual deberá presentar al citado Servicio en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición para cubrir una vacante de Guarda.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por resolución de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1972), para cubrir una vacante de Guarda en el Servicio Provincial del ICONA de Teruel, formulada a nombre del opositor don Ramiro Garzán Doñate, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de 8,68 puntos, el cual deberá presentar al citado Servicio en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición para cubrir una vacante de Técnico Administrativo.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por resolución de 1 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre de 1971), para cubrir una vacante de Técnico Administrativo en el Servicio Provincial del ICONA de La Coruña, formulada a nombre del opositor don Joaquín López-Rúa Soler, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de 96,50 puntos, el cual deberá presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Inspección General de Buques por la que se publica relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por la Orden de 29 de febrero de 1972 para cubrir una plaza de Ayudante de Inspección de Buques, de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

De conformidad con lo dispuesto en la norma seis de la Orden ministerial de 29 de febrero de 1972 por la que se convoca concurso-oposición para provisión de una plaza de Ayudante de Inspección de Buques, de la Subsecretaría de la Marina Mercante, y una vez terminado el plazo indicado en la Resolución de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 225),

Esta Inspección General hace pública la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso-oposición.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Fernando de Rodrigo.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

Andréu Morla, Pedro Antonio.
Chaves Muñoz, Luis.
Delgado Lallemand, Carlos.

Izquierdo Gonzalo, Miguel Angel.
Jiménez Escribano, José Francisco.
Lara Suárez, Pedro.
Llorca Selles, Manuel.
Maciñeiras Corral, José Manuel.
Martínez Menárguez, José.
Méndez García, Cándido José.
Muñoz Galán, Baltasar.
Palmis Sánchez, Juan Eladio.
Sánchez Vázquez, Francisco.
Vidal Costas, Manuel Generoso.

Excluidos

Cadenas Marín, Manuel.—Por no justificar estar en posesión del título exigido.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques en la de Baleares por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores admitidos.

Constituido el Tribunal nombrado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 176), que ha de juzgar a los opositores a una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques en la de Baleares, acuerda verificar el sorteo de los mismos el día 24 de octubre del año en curso, a las diez de la mañana, en la Inspección General de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sita en Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Presidente, Fernando de Rodrigo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Contribuciones de la zona tercera de esta capital y de la zona de Baza.

Terminado el pasado día 9 del actual el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los concursos anunciados para proveer en propiedad las plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona tercera de la capital y de la Zona de Baza, han sido admitidos los siguientes señores:

ZONA TERCERA DE LA CAPITAL

Admitidos

Don Miguel Sánchez Sánchez. Funcionario del Ministerio de Hacienda.
Don Antonio Martí Mercado. Funcionario provincial.
Don Diego Miguel Soriano Sánchez. Funcionario del Ministerio de Hacienda.
Don Gonzalo García Molina. Funcionario del Ministerio de Hacienda.
Don José Luis Polo Rúa. Funcionario del Ministerio de Hacienda.

Excluidos

Ninguno.

ZONA DE BAZA

Admitidos

Don Diego Miguel Soriano Sánchez. Funcionario del Ministerio de Hacienda.
Don José Vilchez Liñares. Funcionario del Ministerio de Hacienda.
Don José Luis Polo Rúa. Funcionario del Ministerio de Hacienda.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los concursantes interponer reclamación ante esta Corporación provincial, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Granada, 19 de septiembre de 1972.—El Presidente.—8.038-E.